



PLATAFORMA POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

EL GOBIERNO "VETA" LAS ENMIENDAS EN LOS PGE DE LA POLICÍA LOCAL Y DE LOS COLECTIVOS CON COEFICIENTES REDUCTORES DE LA EDAD DE JUBILACIÓN.

"VETADA" TAMBIÉN LA APROBACIÓN DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA LA POLICÍA FORAL DE NAVARRA

Las enmiendas presentadas por Ciudadanos y por Esquerra NO VAN A PODER DEBATIRSE NI VOTARSE ni en la Comisión de Presupuestos ni en el Congreso como consecuencia del nulo talante de diálogo y del autoritarismo impuesto por el Gobierno, censurando y prohibiendo la tramitación de las mismas con la burda y peregrina excusa de que suponen un aumento de gasto.

Sin embargo, resulta muy llamativo que no concreten ni detallen la cuantía que pueda importar este supuesto incremento y que dicho sea de paso jamás podrán realizar dado que dicho incremento resulta incierto.

El Gobierno sabe perfectamente que este tipo de jubilación anticipada tiene la contrapartida de tener que asumir, por imperativo legal, una cotización adicional a lo largo de toda la carrera profesional que garantice el equilibrio financiero del sistema de SS y por tanto no supone más incremento del calculado en su día para su aprobación.

Desde la Plataforma estamos trabajando intensamente con los Grupos Parlamentarios del Senado para intentar que prosperen y puedan aprobarse estas enmiendas en el trámite del proyecto de PGE en dicha cámara, acabando de una vez por todas con esta problemática para los policías locales y los demás colectivos afectados, así como también pueda ser una inminente realidad la consecución de este derecho para la Policía Foral tras tantos años de procedimiento.

Seguiremos informando y trabajando sin descanso hasta conseguirlo.

Madrid, 25 de noviembre de 2020

Francisco Rama
COP

José M.^a Antón
CSL

Manuela Oliva
CCOO

Juan F. Crespín
UGT

Víctor Martínez
CSIF